# CONSEJO ESPAÑOL PARA EL REGISTRO DE JORNADA

Adscripción de Categoría

**Categoría:**
III. Organizaciones no gubernamentales

Fundaciones y asociaciones

Datos identificativos

Datos identificativos generales

**Código Postal:** 28028

**Domicilio Social/Profesional:** cl FRANCISCO NAVACERRADA, 26

**Localidad:** Madrid

**País:** ESPAÑA

**Página WEB (si existe):** www.cerj.net

Datos identificativos de la persona legalmente responsable

**Nombre y apellidos:** Juan Ángel Martin García

**Cargo:** Presidente

Datos identificativos de la persona de contacto principal

**Nombre y apellidos:** José Ramón Urtubi Sáez

**Cargo:** SECRETARIO GENERAL

Actividades como Grupo de Interés

**Finalidad y Objetivos:**
La Asociación tiene como fin esencial la defensa del interés general en el ámbito del sector del registro de jornada, el trabajo a distancia y la promoción de la salud relacionada con el entorno laboral.
Para ello se ha marcado una serie de objetivos.
a) Contribuir al desarrollo económico y la sostenibilidad del sector y apoyar su proceso de internacionalización.
b) Promocionar la necesidad de implantación de sistemas para el registro de la jornada y el trabajo a distancia en el entorno laboral.
c) Mejorar la percepción del sector trasladando a empresas, instituciones y órganos de la administración sus ventajas.
d) Colaborar con los órganos legislativos y administrativos en el desarrollo de normas que regulen el sector, así como la implantación y supervisión de métodos, sistemas, procesos que garanticen la seguridad y fiabilidad de los datos y el respeto a la normativa de protección de los mismos.
e) Colaborar con los órganos jurisdiccionales cuando sea necesario.
f) Impulsar la innovación y la investigación aplicada a la resolución de problemas específicos del sector.
g) Potenciar la imagen del sector.
i) Poner en común las preocupaciones sectoriales a lo largo de toda la cadena de valor.

Y, en general, la coordinación de políticas conjuntas del sector.

**Actividades específicas en relación con este Registro:**
Comunicación y asuntos públicos, especialmente en el campo del registro de jornada y el trabajo a distancia

Ámbitos de interés de la CNMC

**Competencia (Art.5.1y2):**
Persecución de conductas que supongan impedir, restringir o falsear la competencia

Aplicación en España de los mecanismos de cooperación y asignación de expedientes con la Comisión Europea, y los artículos 101 y 102 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y su Derecho derivado

Informes sobre Proyectos Normativos

**Supervisión regulatoria (Artículos 6 al 12):**
Supervisión y control del mercado de comunicaciones electrónicas